

PIEZA DEL MES

Ciclo 2006 - 2007

Los mensajes de la cerámica

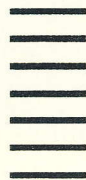


abril 2007

Jarrita visigoda

(Castiltierra, Segovia)

José Ignacio Murillo / Sala 27



MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

DESCRIPCIÓN

La jarrita, con número de inventario 62.284, presenta un cuerpo romboidal que se estrecha hacia la base, plana, y hacia la boca. Ésta tiene labios verticales terminados en un sencillo filo redondeado y en su borde se ha practicado un pico vertedor que confiere una forma trilobulada a la boca. Del labio arranca una gruesa asa de sección circular que descansa sobre la unión del cuello y la panza de la pieza. Las dimensiones de la jarrita son de 14,5 cm de altura y 7 cm de diámetro en la base.

Para su elaboración se seleccionó una arcilla con aglutinantes de mediano tamaño. Se modeló a mano, con el apoyo de un torno lento, y fue cocida en un entorno reductor, que le aporta una tonalidad oscura. Sus paredes exteriores recibieron un acabado alisado y una sencilla decoración: una línea en zig-zag incisa en la parte baja del cuello.

HALLAZGO Y CRONOLOGÍA

La jarrita formaba parte de un grupo de objetos depositados en el interior de una tumba de la necrópolis de Castiltierra, en el término municipal de Fresno de Cantespino, al nordeste de la provincia de Segovia (cerca de Sepúlveda). Junto a la necrópolis se sitúa la ermita románica del Santísimo Cristo de Corporario.

El cementerio se descubrió en los años 20 de forma casual. Al construir una carretera provincial se destruyeron varias tumbas que presentaban ricos ajuares. Esta situación provocó un expolio descontrolado, por un lado, a manos de chamarileros que introdujeron numerosas piezas en el comercio de antigüedades de Madrid, y por otro, a manos de los vecinos de la zona. Esta situación de abandono y expolio provocó la pérdida de centenares de sepulturas.

La Junta Superior de Excavaciones promovió, entre los años 1932 y 1935, cuatro campañas de excavación, trabajos que se llevaron a cabo bajo la dirección de D. Emilio Camps y D. Joaquín María Navascues. En esta primera intervención se exhumaron 469 enterramientos. Al terminar la guerra civil, hacia el año 1940, el Seminario de Historia Primitiva del Hombre efectuó una breve intervención, bajo la dirección de D. Domingo Fletcher Valls y D. José Pérez de Barradas, y se excavaron unas decenas de sepulturas. En el verano de 1941, se realizó una nueva excavación sistemática del yacimiento, en esta ocasión bajo la dirección de D. Julio Martínez Santa-Olalla, exhumando 401 enterramientos más, en una superficie de 1.700 m².

Los materiales de la necrópolis de Castiltierra fueron ingresando en el Museo Arqueológico Nacional en diferentes lotes, unos, por medio de su compra por el Estado, y otros, tras su estudio por los excavadores. Pero muchos de estos materiales se desviaron a otros Museos españoles y alemanes.

Según la investigación llevada a cabo, los restos arqueológicos y la necrópolis pertenecen al periodo visigodo. Los elementos que permitieron datarlos fueron, principalmente, los objetos de orfebrería (toréutica), entre los que destacan fibulas, placas y broches de cinturón, brazaletes, pendientes y collares.

¿RETROCESO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN CERÁMICA?

En este periodo se evidencia un marcado cambio frente al modelo de producción bajoimperial.

El proceso de producción

La confección de la jarrita precisa, en primer lugar, seleccionar la materia prima, la arcilla, y luego tratarla, decantándola y amasándola. Una vez efectuada esta preparación se procede a modelarla, en nuestro caso, combinando la manufactura manual y el empleo de torno lento o torneta.

El modelado comienza dando forma a la pieza sólo con las manos. A partir de una pella de arcilla se efectúan movimientos de muñeca, aplastándola con los nudillos y estirándola hasta darle la forma deseada. Este modo de trabajo se complementa con el empleo de la torneta o torno lento, base giratoria sobre la que se coloca la pieza y que se puede mover con una mano, obteniendo una mayor homogeneidad geométrica. Es importante destacar que en la elaboración de este tipo de cerámica no se emplea el torno rápido, que permite modelar la pieza con las dos manos, ofreciendo una mayor homogeneidad que la torneta.

Concluido el modelado de la jarrita se procede a aplicar sobre ella elementos añadidos, como el asa. Para ello, se prepara un rollo de arcilla que se pega presionando con los dedos y rematando sus zonas de encuentro con una espátula. El pico verteador que presenta en su frente se obtiene con un pellizco certero sobre el borde.

Una vez modelada la pieza, se trató su superficie con los dedos o algún tipo de espátula para obtener un acabado liso, aunque el acabado más característico del periodo en que nos estamos adentrando fue el bruñido, consistente en el tratamiento de las paredes de la pieza, por ejemplo, con un trozo de cuero, obteniendo un aspecto metalescente de su superficie tras la cocción.

Una vez modelada necesitó orearse para posteriormente ser cocida, aunque en este caso no creemos emplearan un horno de fábrica, estructura bien documentada en las excavaciones arqueológicas de periodos anteriores y no tanto para las de época visigoda. Nos referimos a una instalación que cuenta con una cámara de cocción cubierta con una bóveda sobre una cámara de combustión. Dispone de una boca de acceso al interior de la cámara de combustión, que se puede dejar abierta o cerrar según las necesidades del proceso de horneado. Pero creemos que, en este caso, el artesano empleó un tipo de horno que no deja huellas fácilmente identificables en

el yacimiento, compuesto por un hueco excavado en el suelo donde se apilaba la cerámica oreada cubierta de ramajes, combustible que permitía alcanzar la temperatura necesaria para su cocción. Este ramaje pudo también cubrirse con arcilla, con una falsa bovedilla que mantenía el calor. En estos ambientes cerrados, las piezas suelen tomar una coloración oscura, como ocurre en nuestro caso.

Del alfar artesanal al taller familiar

En el análisis de la cerámica de la necrópolis de Castiltierra, se detectaron en un principio similitudes, por su aspecto y decoración, con las últimas producciones cerámicas romanas: por un lado, con las producciones tardías de *terra sigillata hispánica* y, por otro, con un tipo de cerámica común caracterizada por su acabado bruñido de calidad. De aquí se derivó que las cerámicas de Castiltierra eran de tradición romana, aunque decadentes desde el punto de vista técnico, morfológico, formal y decorativo por presentar una pasta de mayor tosquedad y esquematismo en la decoración estampada. Estas diferencias permitieron interpretar esta jarrita y las cerámicas similares como piezas finas de época visigoda, aunque de origen tardorromano. A lo largo del siglo V y parte del VI, se produjeron tanto formas finas como comunes en la Península Ibérica, pero durante el siglo VII las cerámicas finas fueron desapareciendo.

Pero estas características no se dan de igual modo en el ámbito urbano, como Mérida o Córdoba, que en el rural, donde podemos destacar los poblados excavados en la última década en el entorno de Madrid. Las actividades de investigación arqueológica están revisando el panorama tradicional del periodo visigodo y su cultura material, aportando unos resultados que permiten dar una mayor amplitud cronológica a esta cerámica, (finales del periodo tardorromano anterior a la instalación de los visigodos hasta el periodo emiral) y conduciendo a cambiar su denominación de visigoda por tardoantigua.

Durante el periodo visigodo se evidencia un marcado cambio frente al modelo de producción bajoimperial. Técnicamente, observamos la sustitución del torno rápido y los acabados engobados por producciones con torneta y un sencillo alisado de las superficies, como podemos observar en nuestra jarrita. Tipológicamente, también podemos decir que se ha producido una significativa reducción de formas. Y en esta línea de cambio tecnológico también se observa una reducción del hallazgo de hornos de obra. Estas características se interpretan como producto de la desaparición de los talleres artesanales, tal como se conocían en el periodo romano, frente a talleres incluidos en el seno familiar, transformación socioeconómica que implica el abandono de las producciones organizadas frente a un aumento del autoabastecimiento, una marcada retracción comercial y la probable multiplicación de centros de producción.

Junto a nuestra jarrita, podemos observar otras jarritas procedentes de la misma necrópolis y que representan variantes tipológicas, variaciones que se producen en



formas abiertas, entre las que también encontramos los platos, las fuentes y los cuencos o copas, entre otros.

LA CERÁMICA: OFRENDA RITUAL FUNERARIA

Las inhumaciones de este periodo, en numerosos casos, van acompañadas de ajuares funerarios que podían estar compuestos de diferentes objetos cerámicos, producto de ofrendas rituales. Además aparecen en las tumbas piezas de adorno que formaron parte de la indumentaria de los individuos enterrados.

Las piezas de depósito o ajuar ritual son ofrendas al difunto efectuadas en el momento de ser enterrado, aunque también puede realizarse en un momento posterior. Las jarritas cerámicas son las más habituales, pero también se pueden emplear ungüentarios de vidrio y, en menor medida, piezas metálicas. Además de jarritas, también se emplean botellas, cuencos o platos.

Las ofrendas rituales suelen ser de alimentos o libaciones de líquidos, ambas costumbres procedentes de tradiciones antiguas. Los romanos, por ejemplo, estaban en la obligación de alimentar a sus difuntos en el más allá, ofreciéndoles alimentos, filosofía que entronca con el difundido ritual mediterráneo del banquete funerario. Pero estas costumbres fueron perseguidas por el cristianismo, condenándolas en los diferentes concilios eclesiásticos por su carácter pagano.

Por otro lado, gracias al estudio de los adornos y de cómo aparecen dispuestos, la investigación arqueológica puede estudiar e interpretar cual sería su función, el lugar que ocupaban en la vestimenta y cómo era ésta. Ambos sexos empleaban la túnica como vestimenta y se complementaba con una capa. Para sujetar el tejido de la túnica se prendían unas fíbulas dispuestas a la altura de la clavícula y ceñida con un cinturón. La capa se podía sujetar también con otra fíbula.

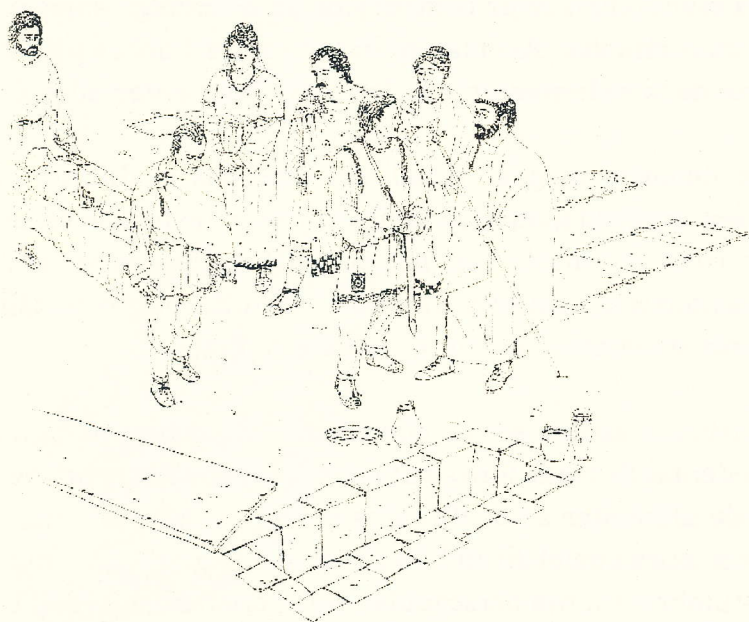
Formando parte del atuendo personal, en los enterramientos masculinos aparecen, aunque no de forma habitual, algunas armas, por ejemplo, hojas de cuchillos o de espadas cortas. Y en los enterramientos femeninos se han localizado adornos para las orejas, como aretes de diversas dimensiones; para el cuello, collares con cuen-

tas de vidrio; y para las muñecas y los dedos, pulseras y anillos de diferentes metales. Como caso paradigmático podemos observar la tumba femenina representada en la Sala 27, en la que reconocemos cómo fue preparado el cadáver para la ocasión con sus mejores galas.

EL RITUAL FUNERARIO: PERVIVENCIA ROMANA

El grupo cultural visigodo practicó un ritual de inhumación en conexión con las costumbres tardorromanas de los primeros cristianos. Uno de los principales dogmas de fe del cristianismo es el referente a la resurrección del cuerpo, recogido ya en el *I Concilio de Toledo*, hacia el año 400, y por lo tanto incompatible con la práctica altoimperial romana de la incineración. El *Liber Ordinum* recoge que el difunto, en primer lugar, debía ser lavado y vestido convenientemente y después, ser llevado a una iglesia para conducirlo posteriormente al cementerio.

Por otro lado, el ritual cristiano no contempla la práctica de la ofrenda, de hecho



existen disposiciones sinodiales que prohíben rotundamente estas costumbres:

El *Concilio de Elvira*, en su *canon 34*, propone la expulsión de la comunidad a los fieles que celebren ceremonias con cirios en el cementerio, y el *Concilio de Braga II*, año 572, en el *canon 69*, prohíbe expresamente lle-

var ofrendas de alimentos a las tumbas. Pero es evidente la constante presencia de objetos relacionados con estas costumbres paganas, tanto de la población romana como de la germana, en el interior de las tumbas. Se han podido rastrear hasta el siglo VII referencias sobre el tema, como en el *XII Concilio de Toledo*, del año 681.

Hasta ahora la investigación diferenciaba, por medio de los ajuares, las necrópolis pertenecientes a la población visigoda de las pertenecientes a la población hispana, que era la mayoritaria. Las tumbas en las que aparecían fíbulas, broches de cinturón y otros elementos de adorno de tradición germánica se adscribían a la población visigoda arriana, es decir, anterior al año 589. Esta fecha marca el inicio de la unificación religiosa bajo el credo católico lograda en el *III Concilio de Toledo* presidido por Recaredo. Supuestamente, a partir de este momento las prácticas litúr-

gicas y los rituales de enterramiento se unificarían y marcarían diferencias con el periodo anterior en el registro arqueológico, pero como el arrianismo es una corriente herética del cristianismo que no diferiría en exceso de la católica, esta expectativa no se ha plasmado en las tumbas y las variables utilizadas para distinguir entre necrópolis visigodas y necrópolis hispanorromanas habrán de ser necesariamente otras.

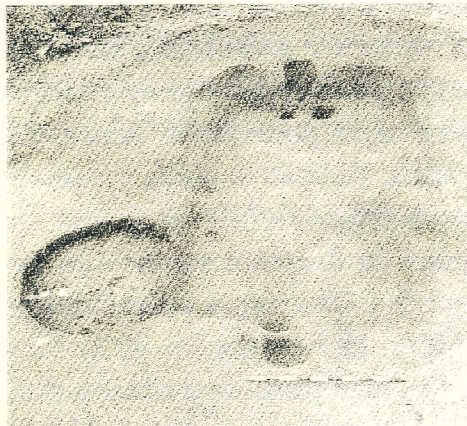
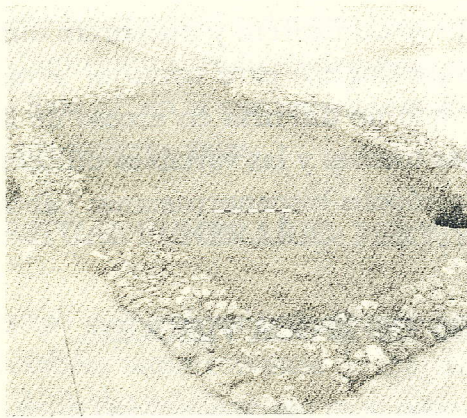
LAS NECRÓPOLIS Y PROBLADOS DE ÉPOCA VISIGODA

En las necrópolis visigodas se ha reconocido un variado sistema de tumbas: fosas excavadas en la tierra; fosas bordeadas con piedras como cámaras; tumbas rematadas con muretes de mampostería; y, en menor proporción, sarcófagos. En algunos casos se conservan restos de madera que pueden pertenecer a parihuelas o ataúdes. De no usar ataúd, la fosa excavada en tierra podía llevar tablas ensambladas para la contención de las paredes de la tumba. El muerto podía ir vestido o simplemente envueltos en un lienzo de tela, un sudario. Dentro de la fosa, que no suele ser muy profunda, el individuo se dispone en decúbito supino con las manos en los costados, sobre el pecho o sobre la pelvis y las piernas extendidas con los pies juntos. Finalmente se cubrían con piedras. La orientación de la tumba presenta la cabecera a poniente y el pie a oriente, siguiendo la tradición del enterramiento romano-cristiano, frente a la orientación germánica norte-sur. Existen fosas con un único uso o con reutilizaciones, con los huesos del primer enterramiento por debajo del segundo, o agrupados a un lado de la fosa.

Si las características del terreno son adecuadas, la excavación arqueológica puede recuperar, por un lado, los restos óseos del enterramiento en la posición que fue inhumado y, por otro, las piezas que le acompañaban, cerámicas y metálicas, principalmente. Los tejidos, los cueros y otros materiales como la madera, tienden a descomponerse en su prolongada estancia bajo tierra y, por ello, solo conservamos las hebillas de los cinturones de cuero.

Hasta el último tercio del siglo XX, la arqueología de la Alta Edad Media estudiaba principalmente cementerios e iglesias, y esto se refleja claramente para el periodo visigodo. Se han excavado parcialmente grandes necrópolis de las que no conocemos su tamaño real, los asentamientos asociados a estos lugares ni sus espacios de culto. Estas necrópolis están situadas, principalmente, en zonas rurales de la meseta castellana, entre los valles del río Duero y Tajo, con mayor abundancia en la submeseta norte: Castiltierra (Segovia), Duratón (Segovia), Madrona (Segovia), Herrera de Pisuerga (Palencia), Cacara de las Ranas (Aranjuez, Madrid), Daganzo de Arriba (Madrid). Destaca, por la calidad del registro arqueológico y los restos conservados, la necrópolis de Carpio del Tajo, en la provincia de Toledo, que se ha convertido en un referente de la arqueología dedicada a este periodo.

En las últimas décadas, la realización de excavaciones extensivas que aplican modelos de registro sistemáticos nos está permitiendo acercarnos a una realidad arqueo-



lógica desconocida para el periodo tardoantiguo. En este caso, destaca la excavación del yacimiento de Gozquez de Arriba (Madrid) que ofrece restos de una necrópolis acompañada de un poblado inmediato. Su estudio aporta la posibilidad de estudiar una arquitectura de madera que hasta el momento no se tenía en cuenta en la península Ibérica y menos asociada al periodo visigodo. Por medio de las huellas que dejan en los suelos estas construcciones, correspondientes a suelos rehundidos o postes hincados para su armazón, obtenemos una nueva imagen de cómo serían y cómo se organizarían estos poblados, compuestos por grupos de cabañas, que en algunos casos presentan zócalos de mampostería. Nos parece significativo que estas características de una arquitectura efímera estén bien documentadas en los territorios de origen de los pueblos germanos. Por lo tanto, primero contábamos con las necrópolis y ahora con las poblaciones asociadas.

Estas evidencias corresponden al llamado asentamiento de los pueblos germánicos en la península Ibérica, al pueblo visigodo, pero hay que tener en cuenta que las fuentes escritas nos indican que hasta finales del siglo V fue muy escasa su penetración e implantación, no generalizándose hasta el VI.

LA ÉPOCA VISIGODA, EN CONSTANTE INVESTIGACIÓN

El avance de las técnicas de análisis permite volver a analizar los materiales arqueológicos desde nuevas perspectivas. En diferentes campañas de trabajo, a lo largo de dos décadas, se excavaron entorno a un millar de tumbas, que los arqueólogos documentaron con el modelo de estudio que imperaba en ese momento. Este material supuso la base para diferentes publicaciones del ámbito científico. Pero la investigación arqueológica no se queda ahí. Una vez almacenados en el Museo los objetos recogidos durante la excavación son susceptibles de volver a ser estudiados en el futuro. Actualmente, las piezas de orfebrería que incluían los ajuares están siendo objeto de nuevos estudios efectuados por un equipo compuesto por especialistas del Museo Arqueológico Nacional y del Instituto del Patrimonio Histórico

Español. Este trabajo observa la existencia de pocas piezas de oro y doradas, general escasez de metal para estas fechas, que se pone en directa relación con el descenso de las explotaciones mineras de este periodo frente al romano, lo que a su vez pone en evidencia el nuevo sistema socio-económico y administrativo del gobierno visigodo.

Por otra parte, el material antropológico está siendo estudiado por especialistas de la Universidad Complutense, analizando características biométricas y entesopáticas en fémures y tibias, lo que permite observar diferencias de actividad entre ambos sexos. La mujer parece colaborar en actividades agrícolas con el hombre, pero este deambula largas distancias y carga con grandes pesos. Valiosa información para seguir afinando en el modelo de organización social de estas gentes.

Aunque parezca que el periodo visigodo está bien definido en la historia, ejemplificado con el abultado registro de sus gobernantes, la denominada "lista de los reyes godos", este periodo aun presenta grandes lagunas que las excavaciones de la última década están intentando dilucidar. Por ejemplo, la cultura material que a él se asociaba está siendo revisada, ya que los resultados de las últimas investigaciones amplían el marco cronológico de los restos materiales anteriormente considerados visigodos y que hoy se consideran provenientes del periodo tardorromano (siglos IV y V) y que se extienden hasta el VIII y el IX, dentro del periodo emiral, como ya se ha dicho con respecto a las cerámicas.

Por otra parte, no existe un consenso acerca de la naturaleza de los primeros visigodos que se instalan en la península Ibérica, si eran civiles o militares. Sabemos por medio de las fuentes escritas que eran un pueblo confederado con el Imperio Romano y que participaban con carácter militar en la defensa de sus fronteras. Esta circunstancia les llevó a enfrentarse a otros pueblos bárbaros (suevos, vándalos y alanos) que habían invadido Hispania. A mitad del siglo V, Roma opta por conceder el establecimiento dentro de sus fronteras al pueblo visigodo, principalmente para reducir el costo del servicio militar que estos prestaban al ejército romano. Con Eurico (466-484) el llamado reino godo alcanzará plena soberanía política y territorial, con capital en Toulouse (al sur de la Galia). Posteriormente, tras el intento fallido por ampliar su dominio a toda la Galia, derrotados por las tropas francas en la batalla de Voullié, año 507, los visigodos optan por instalarse de forma permanente en territorio Hispano e inician un lento traslado de la corte, que pasa por diferentes sedes hasta establecerse en Toledo, en la segunda mitad del siglo VI. Inicialmente su área de control era la meseta, frente a otras zonas dominadas por suevos, vascones y bizantinos, y no será hasta principios del siglo VII cuando consigan controlar todo el territorio de la Península. Por estas circunstancias, se ha supuesto que los primeros contingentes de esta población pudieran tener un marcado carácter militar, pero que a partir del siglo VI estuvieran compuestos, principalmente, por población civil.

Bibliografía

- Arias, I.; Balmaseda, L. J.; Díaz, S.; Franco, A.; Papí, C.; Robledo, B.; Ruiz, P.; y Tranco, G.**, 2000, "La necrópolis visigoda de Castiltierra: Proyecto para el estudio de sus materiales", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 18, 187-196.
- Balmaseda, A.**, 1994, "Medallón-fíbula de Castiltierra", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 12, 101-102.
- Ballester, A.**, 1995, "Análisis metalúrgicos de fragmentos de un broche de cinturón: S. VI. Castiltierra (Segovia)", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 13, 45-ss.
- Caballero, L.; Retuerce, M.; y Sáez, F.**, 2003, "Las cerámicas del primer momento de Santa María de Melque (Toledo), construcción, uso y destrucción. Comparación con las de Santa Lucía del trampal y El Gatillo (Cáceres)", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXVIII, 225-271.
- Camps, E.**, 1934, "Tejidos visigodos de la Necrópolis de Castiltierra", *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Homenaje a Mérida, T. II*, 87-96.
- Collins, R.**, 2005, *La España Visigoda*, 409-711, 181-194.
- Larrén, H.; Blanco, J. F.; Villanueva, O.; Caballero, J.; Domínguez, A.; Nuño, J.; Sanz, F. J.; Marcos, G. J.; Martín, M. A.; y Misiego, J.**, 2003, "Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXVIII, 273-306.
- Morín, J., y Barroso, R.**, 2005, "El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid. El poblamiento y el problema del asentamiento de los visigodos en la Península Ibérica a través del estudio de las necrópolis madrileñas", *Actas de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, 183-213.
- Ripio, G.**, 2007, "Las necrópolis visigodas. Reflexiones en torno al problema de la identificación del asentamiento visigodo en occidente según los materiales arqueológicos", *Hispania Gothorum. San Ildefonso y El reino Visigodo de Toledo*, 59-74.
- Vazquez de Parga, L.**, 1963, "Ajuares de las sepulturas del cementerio visigodo de Castiltierra (Excavaciones de los años 1932 a 1935)", *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, T. XIX-XXII (1958-1961)*, 64-65.
- Vigil, A.**, 2000, "Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas en el sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión", *Archivo Español de Arqueología*, 73, 245-274.
- Vigil, A.**, 2007, "Poblamiento rural de época visigoda en el sector norte del territorio toledano", *Hispania Gothorum. San Ildefonso y El reino Visigodo de Toledo*, 107-114.
- Werner, J.**, 1946, "Las excavaciones del Seminario de historia primitiva del hombre, en 1941, en el cementerio visigodo de Castiltierra (Segovia)", *Cuadernos de Historia Primitiva*, 1, 46-50.

Actividades complementarias

Exposición.

Hispania Gothorum. San Ildefonso y el Reino Visigodo de Toledo

Museo de Santa Cruz. C/ Cervantes, 3. Toledo

Del 23 de enero al 30 de junio de 2007

De Lunes a Sábados de 9 a 20h y Domingos de 10 a 14h.

Entrada gratuita.

Alrededor de 600 piezas forman parte de la exposición por medio de las cuales hace un importante repaso sobre aspectos relevantes de la sociedad visigoda. Entre ellas se exponen una numerosa selección de piezas cerámicas de este periodo, junto a numerosas piezas de orfebrería y escultura decorativa.

Yacimiento

Recópolis. Parque Arqueológico de Castilla-La Mancha

A 4Km. al sur de Zorita de los Canes (Guadalajara)

Información 949 21 33 01 y www.jccm.es/cultura/parques

Del 15 de abril al 15 de septiembre: de 9 a 21 horas.

Del 16 de septiembre al 14 de abril: de 10 a 18 horas.

Lunes cerrado, excepto festivos.

La visita a la ciudad a Recópolis permite conocer una ciudad de grandes dimensiones construida de nueva planta durante los inicios de la edad media. Fue mandada construir por el rey Leovigildo, en el año 578, en honor de su hijo Recaredo, heredero del trono, y como conmemoración de la consolidación del poder real y del Estado Visigodo de Toledo.

En estas fechas se está celebrando la exposición "**Recópolis. Un paseo por la ciudad visigoda**", que puede visitarse en el Museo Provincial de Guadalajara. Palacio del Infantado, Plaza de los Caídos, s/n. Información 949 213301.

